

Alejandro Vicuña

V

La unidad española ⁽¹⁾



El genio de la raza se ha encarnado en una mujer para realizar la maravilla de los siglos.

El Imperio Español será forjado por las delicadas manos de Isabel la Católica.

Si tuvo esta Reina concepción exacta de un plan de engrandecimiento nacional, o si el resultado de su gobierno superó en mucho a sus intenciones, es algo difícil de precisar; pero es hecho incontestable que la acción, instintiva si se quiere, de la Soberana de Castilla creó la grandeza de la España, dominadora de países europeos y descubridora de continentes ignorados.

¿Sabía Isabel que la unidad política y geográfica de la península era base insustituible del Imperio español? ¿Sabía ella que la falta de unidad religiosa

(1) Capítulo de la obra «Cisneros» próxima a publicarse.

constituía el más grave entorpecimiento para el progreso de los pueblos?

Debe afirmarse que al triunfo de esas tres unidades básicas consagró los esfuerzos de sus treinta años de reinado, logrando alcanzarlas en forma apreciable, o preparando por lo menos el terreno para el triunfo definitivo.

A la anarquía feudal de la península, a los señores turbulentos y ambiciosos, amigos de privilegios y enemigos de las leyes, opuso su resolución inquebrantable de establecer el imperio de la autoridad real y de las instituciones nacionales. No podía existir la unidad política sin la sumisión de las voluntades y la coordinación de todas las actividades.

El hierro y la persuasión, más la segunda que el primero, se emplearon indistintamente y de acuerdo con las circunstancias; pero la voluntad de esa mujer no tuvo un instante de flaqueza en la persecución de sus designios.

Las garantías individuales, aseguradas por la autoridad pública, y no dependientes del capricho de los poderosos, fueron el primer trofeo que Isabel y Fernando arrebataron a la nobleza y otorgaron en seguida a todos sus súbditos.

Para el establecimiento de la paz interior echó Isabel las bases de la Santa Hermandad, especie de policía encargada de reprimir cualquier atentado contra

los individuos o poblaciones. Peculiar característica de la nueva institución era su dependencia de la autoridad pública, a diferencia de otras hermandades que anteriormente se habían constituido en Castilla, formadas por iniciativa de los diversos pueblos o ciudades, para defenderse contra las tropelías de los nobles y aun de los mismos Reyes. A la antigua hermandad, de carácter netamente popular, se reemplazaba por la hermandad de carácter gubernativo, rodaje administrativo destinado a funcionar simultáneamente en beneficio del pueblo y del trono, o sea, en provecho de la nación.

Esperaba la Reina que la nueva institución haría imposible en sus estados la repetición de hazañas como las del Alcaide de Castronuño, salteador diplomado con el título de Gobernador, que convirtiera el territorio de su jurisdicción en campo de sus depredaciones, viéndose obligadas muchas ciudades de Castilla a pagarle fuertes tributos a trueque de verse libres de sus asaltos y correrías. Debía desaparecer para siempre el lúgubre cuadro, ofrecido por los campos y ciudades del Reino, donde los habitantes pacíficos, al decir de un cronista de la época, «no podían defender sus patrimonios y haciendas de éstos (los malhechores), que ni temían a Dios ni al Rey; ni tenían seguras sus hijas ni mujeres, porque avia mucha gran multitud de malos hombres. Algunos dellos, menospreciando las leyes divinas y humanas, usurpaban todas las justicias. Otros, dados al vientre y al sue-

« ño, forzaban notoriamente casadas, vírgenes y monjas,
« y hacían otros escesos carnales. Otros cruelmente
« salteaban, robaban y mataban a mercaderes, cami-
« nantes y a hombres que yvan a ferias. Otros, que
« tenían mayores fuerzas y mayor locura, ocupaban
« posesiones de lugares y fortalezas de la corona Real,
« y saliendo de allí con violencia, robaban los campos
« de los comarcanos; y no solamente los ganados, más
« todos los bienes que podían aver. Así mesmo cap-
« tivaban a muchas personas, las que sus parientes res-
« cataban no con menos dineros que si las ovieran
« captivado moros o otras gentes bárbaras enemigas de
« nuestra sancta fe» (1).

La Santa Hermandad ahorraría a los habitantes del Reino los vejámenes y peligros descritos por los cronistas de la época, y bajo la alta dirección del Duque de Villahermosa, primer jefe de la institución policial, dos mil vigilantes de a caballo y otros tantos peones recorrerían ciudades y campos, ahuyentando a los malhechores y haciendo renacer doquiera la seguridad y confianza.

Un tribunal especial, integrado por un diputado de cada provincia y presidido por el Obispo de Cartagena, decidía en forma sumaria y ejecutiva las causas de la Santa Hermandad, asignando a los culpables severas penas, ascendentes desde los benignos azotes has-

(1) Lucio M. Siculo, pág. 160.

ta la amputación de miembros y muerte por asaetamiento.

La nobleza, levantisca y prepotente, miró desde el primer momento a la flamante institución como a su peor enemigo, y trató por todos los medios de suprimirla o de estorbar su acción.

Reunidos en Cobeña, los Prelados y grandes señores acordaron hacer presente a la Reina las inconveniencias del nuevo cuerpo policial militarizado; pero Isabel, lejos de ablandarse con las quejas de los nobles, mantuvo la Hermandad, y con tenacidad incasable se dedicó a mejorarla y extenderla por el Reino.

Escarmientos ejemplares, aplicados por la propia Soberana para castigar a los nobles inicuos, hicieron comprender a los señores y grandes de España el término de su omnipotencia, y que la autoridad real era en adelante el único y verdadero soberano del Reino.

¿Qué don Alvaro Yáñez, el hombre más rico de Galicia, vecino de Medina del Campo, ha cometido un asesinato, y ofrece, en rescate de su falta, cuarenta mil doblones de oro para la guerra contra los moros?

Tentador es el ofrecimiento para las arcas vacías del Reino; pero Isabel prefiere hacer justicia, y cae la espada sobre el cuello del culpable, renunciando de antemano la Corona a los bienes del ejecutado, que según las leyes debían ser confiscados y aplicados a las arcas reales. Dispone la Reina que esos bienes sean

entregados «a sus hijos, para que las gentes no pensasen que movida por cobdicia había mandado hacer «aquella justicia» (1).

En persona preside Isabel los tribunales, y cuando esto no es posible, se impone de las causas y pleitos pendientes, acelerando su solución y vigilando luego las sentencias.

En poco tiempo se creó en España la conciencia pública de que existía autoridad y justicia para todos, saludable convicción, creadora de paz y tranquilidad generales.

El cuadro pavoroso de robos, salteos, asesinatos, violaciones y sacrilegios, descrito por los cronistas antes del advenimiento de los Reyes Católicos, era reemplazado al cabo de pocos años por un panorama alentador de vida pública y privado, en perfecto acuerdo con las aspiraciones generales de respeto y bienestar.

Tan feliz transformación es anotada por escritores contemporáneos de Fernando e Isabel.

«En todos sus reinos—dice Pulgar—poco antes había homes robadores e criminosos, que tenían diabólicas osadías, e sin temor de justicia, cometían crímenes e feos delitos. E luego, en pocos días, súbitamente se imprimió en los corazones de todos tan gran miedo, que ninguno osaba sacar armas contra otro, ninguno osaba cometer fuerza, ninguno decía mala palabra ni descortés; todos ellos se amansaron

(1) Pulgar, Crónicas, Lib. II. Cap. 97.

« y pacificaron, todos estaban sometidos a la justicia, « e todos la tomaban por su defensa. Y el caballe- « ro y el escudero, que poco antes con insolencia so- « juzgaban al labrador e al oficial, se sometían a la « razón e no osaban enojar a ninguno por miedo de la « justicia que el Rey e la Reyna mandaban ejecu- « tar» (1).

Para asegurar la estabilidad de las sabias disposi- ciones tomadas por los Reyes Católicos en favor de la buena administración de la justicia, en 1484 se ha- cía una recopilación general de todas las leyes y de- cretos vigentes bajo el título de *Ordenanzas rea- les*, código legal que rigió durante siglos en el Esta- do Español.

La paz y seguridad interior, junto con acertadas medidas de carácter económico y financiero, produje- ron tal florecimiento y bienestar materiales, que la pro- ducción agrícola e industrial, satisfechas las necesida- des interiores, se lanzó a través de los mares en busca de los mercados extranjeros.

Consolidada la unidad política por el abatimiento de los discolos y predominio de la autoridad real, re- naciente la confianza y progreso por la adopción de sabias medidas administrativas y económicas, corres- pondía dirigir los esfuerzos en orden a obtener la uni- dad geográfica de la península.

(1) *Crónicas*, Lib. III, cap. 31.

Vecinos peligrosos, desde ocho siglos atrás ocupaban los moros las más bellas y feraces regiones del sur de España.

El esfuerzo de los principales cristianos, gastado en innumerables batallas, había rescatado el dominio musulmán la mayor parte del territorio por ellos usurpado; pero las disensiones entre los señores castellanos les había permitido arraigarse y hacerse fuertes en la región granadina.

El señorío y caballería de ambas razas favoreció cierta amigable convivencia en los períodos de tregua, hasta el punto de transcurrir largos años en que moros y cristianos vivían como verdaderos hermanos en la sangre y en la fe. Sin ir más lejos, durante el reinado de Enrique IV en Castilla y de Aben Ismail en Granada, la tolerancia entre cristianos y musulmanes llegó hasta una práctica abolición de fronteras, mezclándose los caballeros castellanos y granadinos en juegos y torneos, y sintiéndose tan seguros y respetados los musulmanes en Castilla como los cristianos en Granada.

Pero frente a estos casos de comprensión recíproca de pueblos y soberanos, se ofrecían otros en que la intolerancia religiosa o el espíritu de intriga y violencia hacían detestable la vecindad de moros y cristianos. Y se iniciaban entonces las correrías a través del territorio vecino, con el incendio de mieses y casas, violación de mujeres y cautiverio de los sobrevivientes a los asaltos.

Insolente y altanero, como dulce y prudente había sido su padre, Muley Abul Hacen gobernaba desde 1466 en el reino de Granada.

A la muerte de Enrique IV (1474), envió el Emir musulmán hasta la Corte de Fernando e Isabel una delegación, con el objeto de prorrogar con los nuevos soberanos el pacto de tregua observado con su antecesor. Los Reyes Católicos respondieron a la Embajada Granadina que devolverían ellos la visita por medio de un Embajador, quien estipularía las condiciones de la tregua solicitada; pero cuando D. Juan de Vera, representante de los Reyes Católicos, hizo saber a Muley Abul Hacen las exigencias tributarias impuestas por su soberano como precio de la paz, el arrogante Emir de Granada replicó al Embajador cristiano con una declaración de guerra:

—«Id y decid a vuestros soberanos que ya murieron los Reyes de Granada que pagaban tributo a los cristianos, y que en Granada no se labra ya oro, sino alfanges y hierros de lanzas contra nuestros enemigos» (1).

Muchos dominio de sí mismos necesitaron los Reyes Católicos para escuchar la provocación musulmana sin dar respuesta inmediata, digna del honor y tradiciones de las armas cristianas, pero la situación interna del Reino, perturbada por las violencias de la nobleza y menoscabada por la miseria general, impidió

(1) Bernáldez, Reyes Católicos, cap. 35.

declarar inmediatamente la guerra a sus enemigos seculares. Debieron esperar los Reyes Católicos que el restablecimiento de la autoridad real y el renacimiento de la prosperidad económica permitieran iniciar las hostilidades contra el Monarca granadino y castigar así su insolencia y tropelías.

La ocupación de la fortaleza de Zahara por fuerzas musulmanas y el asesinato de sus defensores cristianos (1481), fué la señal de una guerra que se prolongaría por más de doce años entre moros y cristianos, para culminar en 1492 con la rendición de Granada, último baluarte de los musulmanes en España.

Al grito de Santiago, cierra España tres mil jinetes y cuatro mil peones se arrojaron sobre Alhama, fortaleza musulmana y ciudad de placeres, a donde acudían el Emir y los nobles granadinos en busca del reposo, belleza del paisaje y suavidad del clima. La sangre mora corrió bajo las espadas castellanas con más profusión que el año anterior la sangre cristiana en los degüellos de Zahara.

Era la primera respuesta de los Reyes Católicos al Emir de Granada (marzo 1482).

Personalmente D. Fernando, los duques de Albuquerque, Medinasidonia y Cádiz; los Condes de Cabra, Ureña, Alcaudate y Buendía, olvidadas viejas rivalidades y discordias, se apresuran a tomar parte en la guerra contra los moros.

Las viejas aristocracias castellana y aragonesa se

funden en el común deseo de arrojar de la península a los invasores.

La Reina misma, a pesar de hallarse próxima a ser madre, abandona el reposo tan necesario a su estado, y marcha a ocupar los puestos de peligro en la campaña. Su ejemplo y consejo envalentonan a caballeros y huestes cristianas, forjando en todos los pechos la resolución inquebrantable de libertar a España de la vergüenza morisca.

Cartas y provisiones apremiantes de Isabel a las ciudades y señores de Castilla, León, Galicia, Extremadura y Viscaya, hacen afluir de los confines del Reino soldados y víveres para la guerra santa, viéndose por los caminos de Andalucía interminables caravanas de caballeros y peones armados que acuden al llamado de su Reina y Señora.

La intentona de Muley Hacén, de reclutar soldados en tierra africana es prontamente desbaratada por la Reina intrépida, quien crea una escuadra y bloquea las costas del reino granadino.

Con las inevitables alternativas de las guerras, cuando pelean los combatientes con fe y patriotismo, se desarrolla la campaña de Granada: bello sol un día para los cristianos, y otro, para los sarracenos. No obstante, los éxitos de los Reyes Católicos van anotándose en la toma de importantes ciudades y plazas fuertes. Lucena, Alora, y Setenil; Coin, Cártama y Ronda; Loja, Vélez y Málaga, caen en poder de los

crístianos, reduciéndose cada día más las posibilidades sarracenas.

Frente a la fortaleza de Baza por cuya posesión luchan los ejércitos españoles, estrellándose su empuje y poderío contra el valor y constancia de sus defensores, el sol de Andalucía presencia la escena más bella de fiereza, señorío y galantería, ofrecida por los anales caballerescos y guerreros.

La Reina Isabel, en lujosa cabalgadura y acompañada de su corte, recorre constantemente el campamento, animando con su presencia y vigilancia a las huestes sitiadoras. A pesar de las ventajas obtenidas, el cansancio y desaliento comienza a hacer estragos en las filas cristianas, hastiadas ya de una empresa que se prolonga indefinidamente. Una inteligencia con los defensores de la plaza se impone como necesidad guerrera y como merecido homenaje al heroísmo del enemigo.

Curiosa la Reina de conocer personalmente la situación de los diversos puntos de ataque, manifiesta deseos de llegar a una colina peligrosísima, por encontrarse al alcance de los cañones musulmanes.

Entre guerreros árabes y españoles cabe un acuerdo caballeroso para satisfacer los deseos de una dama, y mucho más, al tratarse de la Soberana de Castilla.

El Marqués de Cádiz, jefe de las fuerzas cristianas, comunica a Cid Hiaya, jefe de la plaza sitiada, los designios de la Reina, y le ruega cesar cualquier

ataque mientras Isabel y su comitiva recorran los sitios peligrosos.

El Moro accede a la petición del Marqués, y suspende las hostilidades; pero quiere llevar adelante su galantería y caballería, con un despliegue ante la Soberana de Castilla del más soberbio homenaje de sus tropas, las que, marchando en columnas, con los estandartes enarbolados y en medio de músicas marciales, realizan en presencia de Isabel difíciles evoluciones y maniobras, juegos de lanzas y arriesgados torneos, retirándose luego hacia el interior de la fortaleza, desde donde seguirán sembrando la muerte en el campo cristiano. A la cabeza de las huestes musulmanas, vestido en traje de gala, marcha el propio príncipe y jefe de Baza, Cid Hiaya.

Entre tales enemigos bien se podía parlamentar con honor.

La seguridad de vidas y haciendas de los defensores de la plaza y la libertad de vivir en condición de mudéjares, o sea, como súbditos de Castilla, conservando su religión mahometana, leyes y costumbres, fueron precio de la rendición de los moros y triunfo de los Reyes Católicos, quienes hicieron su solemne entrada en Baza el 4 de diciembre de ese año (1489).

Almería y Guadix se rinden pocos días después en idénticas condiciones a las de Baza, tomando posesión de ellas Fernando e Isabel y estableciendo desde luego el imperio de las leyes cristianas.

Como postrer baluarte sarraceno queda la plaza de Granada.

Imposible imaginar demostración más elocuente de la propia voluntad que la ingeniada por la Reina de Castilla para dar a conocer a los moros su resolución de ocupar a Granada: frente a los muros de la ciudad y a la vista de los moradores de la población, echa las bases y levanta otra ciudad, con calles y diversos barrios, bautizada desde luego con el nombre de Santa Fe (1491).

No se moverían los cristianos de allí hasta que en las torres y almenas de Granada flamearan junto a la cruz los gloriosos estandartes de Castilla.

Negociaciones afortunadas impiden horribles derramamientos de sangre; y con garantías para vidas, haciendas y libre ejercicio de la religión, semejantes a las obtenidas en la rendición de otras fortalezas, Granada abre sus puertas a los Reyes Católicos en los primeros días del año 1492.

La unidad geográfica de España ha quedado sellada con la rendición de los musulmanes, permaneciendo por el momento independientes dentro de la península el reino de Portugal y el pequeño reino de Navarra, que años más tarde sería incorporado al patrimonio español.

A la unidad política y geográfica, corresponde dentro del plan de la Reina Isabel, añadir la unidad re-

ligiosa, base indispensable del engrandecimiento espiritual y moral del Reino.

Judíos y musulmanes perturbaban la ansiada comunidad de ideas y sentimientos religiosos dentro de España. De acuerdo con prácticas medioevales, intentaría la gran Reina realizar sus designios de unidad confesional.

El aporte de los judíos a la cultura peninsular habría sido motivo de consideración a esa raza, pero los tiempos eran demasiado recios para tomar en cuenta tales factores. Todos los judíos deberían abandonar su patria y sus bienes, para expiar en tierra extraña el delito de no profesar la fe cristiana.

Judíos eminentes, convertidos al Catolicismo, habían llegado a desempeñar altísimos cargos en la jerarquía de la Iglesia española, Obispo de Cartagena y luego de Burgos, fué el judío converso Pablo de Santa María, teólogo, poeta e historiador, que empleó su talento e influencia en la conversión al Cristianismo de sus propios compatriotas hebreos. Ni de menor importancia fueron los servicios prestados a la Iglesia y cultura hispánicas por sus hijos D. Alfonso y D. Gonzalo; político y escritor el primero, que heredó la mitra de Burgos, y se destacó como teólogo y sagaz diplomático en el Concilio de Basilea, mereciendo ser calificado por el Pontífice Pío II de alegría de las Españas y honor de los Prelados. D. Gonzalo fué sucesivamente obispo de Astorga, Plasencia y Sigüenza, auditor apostólico y Embajador en los

Concilios de Constanza y Basilea; y no le faltó al dinámico Prelado el tiempo necesario para escribir obras históricas de apreciable erudición y condiciones de estilo, como la *Vida de D. Juan II* y los *Anales del Reino de Aragón*.

En la Corte de Juan II brilló como poeta y cultor del idioma naciente, el judío Juan Alfonso de Baena, compilador del antiguo *Cancionero*, que «fiso con muy grandes afanes y trabajos e con mucha diligencia e afección», obra acreedora a la gratitud eterna de las letras castellanas, que así salvaron las primeras trovas y vagidos de su infancia. Los controversistas Juan el Viejo y Fray Alonso de Espina se empeñaron en convertir a la Religión de Cristo a sus hermanos en la sangre, escribiendo con ese fin obras apologéticas, donde campea el buen raciocinio y conocimiento profundo de las Sagradas Escrituras.

Es preciso consignarlo, aunque sea doloroso para la raza hebrea.

Quienes con más violencia atacaron los judíos y exitaron a los cristianos en su contra fueron los propios judíos conversos. ¿Fervor de neófitos, o vil cálculo para congraciarse con los señores de España? En cualquier hipótesis, tal conducta acusa en sus autores mezquindad y cobardía propias de espíritus inferiores.

No se lamenten los descendientes de Sem del trato recibido en el curso de los siglos en el seno de los pueblos cristianos: sus peores cuchillos se forjaron en sus propias fraguas, confirmándose así el viejo adagio

de que No hay peor cuña que la del mismo palo.

Como atenuante de la conducta de los Reyes Católicos, al expulsar de su reino a los hebreos, cabe recordar el antecedente expuesto: no hubo en España mayores enemigos de los israelitas que sus propios hermanos de sangre convertidos al Cristianismo.

El edicto, pues, del 31 de marzo de 1492, que ordenaba la salida de España de todos los judíos en el angustioso plazo de cuatro meses, prohibiéndole llevar consigo oro, plata o monedas de alguna especie, era fruto de la intransigencia doctrinaria de la época, y más que todo, de la hostilidad ambiente contra los hebreos, creada por sus actividades no siempre correctas y por la campaña de odios desencadenada principalmente por los judíos conversos.

Transcurridos los cuatro meses estipulados por el edicto de expulsión, viéronse los caminos de España a Portugal o a los puertos del Mediterráneo inundados de hombres, mujeres y niños, que marchaban al destierro antes de abandonar la religión de sus padres.

La mirada terrible del Gran Inquisidor Torquemada los seguía satisfecha a través de estepas y montañas, escrutando al mismo tiempo los más ocultos rincones de la península, a fin de que ninguno de ellos lograra burlar la draconiana disposición.

Mientras los acentos de predicadores fanáticos persiguen a los fugitivos con sus maldiciones y gritos de venganza, la voz firme y convencida de los rabinos les

recuerda las promesas de Jehová a su pueblo escogido y las pruebas análogas sufridas en Egipto y Babilonia, de las que Israel había salido purificado y victorioso.

Más de doscientos mil hombres transpusieron las fronteras españolas, con rumbo al Africa, Italia y tierras del Oriente, padeciendo durante la forzada peregrinación hambres y malos tratos, que a muchos de ellos los hizo traspasar las fronteras de la eternidad.

¿Qué valor alcanzaban doscientas mil víctimas sacrificadas en aras de la unidad espiritual de España, para la generación de fines del siglo XV, menospreciadora de la personalidad humana y oficiosa representante y protectora de los intereses de Dios sobre la tierra?

Baryaceto, Sultán de Constantinopla, que acogiera benignamente en sus estados a muchos de los judíos españoles expulsados, valorizó exactamente el traspies de los Monarcas Católicos, al privar a su país de la enorme riqueza de tantos miles de hombres industriosos y trabajadores.

Refiriéndose a Fernando, cuya fama de hombre astuto y político corría por las cortes europeas, dijo en cierta oportunidad el Sultán a quienes le rodeaban: «¿Puede llamarse político un rey que empobrece su tierra y enriquece la nuestra?» (1). Juicio acertado y definitivo sobre la conducta de quienes olvidaron los

(1) Abarca, «Reyes de Aragón», vol. II, fol. 310.

sentimientos humanos y sus propias conveniencias para seguir los dictados de conciencias poco ilustradas en los verdaderos principios del Evangelio.

En beneficio de la unidad religiosa nacional realizarían más tarde los Reyes Católicos—esta vez aconsejados y escuchados por Cisneros—una acción tan inhumana como la expulsión de los israelitas, y todavía rodeada con los caracteres de la perfidia: la expulsión de los moros.

En los convenios de rendición de las ciudades y plazas fuertes de Granada se había estipulado que los vencidos serían respetados en el ejercicio de su religión y vivirían en calidad de mudéjares, o sea, de musulmanes bajo autoridades cristianas. Pero la premura de los fanáticos o impacientes en rociar cuanto antes las cabezas de los moros con el agua bautismal provocó una revuelta general, cuya principal consecuencia fué un decreto de expulsión, muy semejante al de los judíos.

A raíz de la ocupación de Granada (1492), los intereses católicos del territorio conquistado quedaron en las manos angelicales y evangélicas de Fray Hernando Talavera, en calidad de Arzobispo de Granada.

La paciencia, persuasión y buen ejemplo fueron armas favoritas del nuevo Prelado para obtener la conversión de los musulmanes al Cristianismo, atrayendo tal conducta para la causa cristiana enorme prestigio y numerosos adeptos. La veneración por el Arzobispo

llegó entre los infieles, al punto de considerarlo como a uno de sus ministros religiosos y llamarlo el Santo **Albaqui**.

No deseaba Talavera conversiones en masa, provocadas por el interés o la violencia, sino el convencimiento de los espíritus mediante la sólida instrucción de los principios cristianos. El Evangelio le señalaba tal camino, como el único digno de seguirse en la misión que le había sido confiada. El *Euntes docete* de Jesucristo: «Id y enseñad», resonaba en la conciencia del santo Arzobispo y animaba su acción apostólica entre los moros.

Para facilitar el conocimiento de las verdades cristianas, hizo confeccionar Talavera un catecismo en arábigo, recomendó a sus sacerdotes el aprendizaje de dicha lengua, dándoles él mismo ejemplo con su empeño en dominar el manejo de ese idioma. Preparaba una traducción de las Sagradas Escrituras a la lengua musulmana, cuando acontecimientos dolorosos vinieron a perturbar su ejemplar tarea apostólica.

En 1499, los Reyes Católicos, acompañados de Cisneros, Arzobispo ya de Toledo, llegaron en visita de inspección a las tierras de Granada, confiadas desde su incorporación a los reales dominios de Fernando e Isabel a las tutelas del Marqués de Tendilla, como Gobernador civil, y del Arzobispo Talavera, como jefe religioso. Durante ocho años el tacto y caridad de ambos funcionarios había no solamente mantenido la paz de los pueblos conquistados, sino atraído el

afecto y respeto de los nuevos súbditos de los Reyes Católicos.

La mirada dura y escrutadora de Cisneros se cierra sobre la región granadina, y juzga lenta e ineficaz la obra de cristianización entre los musulmanes. Es preciso acelerar el ritmo de las conversiones, y ahorrar cuanto antes a la España cristiana la vergüenza de albergar infieles en su seno.

Los ojos dulces y cristalinos del Arzobispo de Granada, empañados tal vez por una lágrima precursora de las futuras desgracias, se bajaron respetuosos ante el reproche velado de su colega el Arzobispo de Toledo; y sus manos suaves y caritativas abandonaron momentáneamente el cayado pastoral, para que lo empuñasen las recias coyunturas del Arzobispo omnipotente de España.

Y comenzó Cisneros a convertir musulmanes.

Predicaciones espectaculares, conferencias con los alfaquíes, y luego, bautizo de multitudes a granel. Muchas veces, el número de moros conversos subió de tres mil personas en un solo día. Eso sí que las predicaciones iban acompañadas de dádivas, promesas y disimuladas amenazas, cosas todas muy formales y efectivas como procedentes del primer Ministro de España.

Hubo un jefe moro que puso el grito en el cielo, protestando del soborno de sus compatriotas y violación de lo pactado.

Cisneros redujo a silencio al protestante y lo ence-

rró entre las rejas de la cárcel. Como enviase hasta la celda del prisionero a uno de sus predicadores, y resistiese aún el moro a las dulzuras de la palabra evangélica, hizo colocar al recalcitrante unos grilletes y someterlo a algunos ayunos y otras privaciones. Asunto terminado. El moro solicitaba el bautismo y adoptaba todavía el nombre de Gonzalo, ignorándose si tal elección se debiera al recuerdo de un combate singular en otra época, en que midiera el moro sus armas con Gonzalo de Córdoba, o bien en homenaje al persuasivo Arzobispo de Toledo, que lo hiciera entrar al seno de la Iglesia.

En el desarrollo de su obra cristianizadora, Cisneros las emprendió también contra los libros mahometanos, y condenó a la hoguera en la plaza de Bibarrambla cuanto infolio arábigo pudo descubrir en las bibliotecas públicas o casas particulares de la morería, desapareciendo en esta forma ejemplares preciosos e irremplazables de la cultura y bellas letras arábigas (1).

Las demasías del Arzobispo toledano y ciertas tropelías más graves de sus familiares y subalternos excitaron los ánimos musulmanes hasta el punto de abandonar los medios pacíficos de resistencia y declararse en franca rebelión. Fueron agredidos los representantes de la autoridad, se escudó el pueblo tras improvisadas

(1) Ignórase el número de volúmenes destruidos en forma tan indigna del propio Cisneros; quienes lo reducen a cinco mil; otros lo hacen pasar del millón.

defensas, y un grupo de conjurados se dirigió a la Alcazaba, residencia de Cisneros, con la resolución de asesinarlo. El Arzobispo, con sus servidores armados se defendió contra la poblada durante una noche, y sólo se vió libre de sus asaltantes gracias a la presencia del Marqués de Tendilla y su tropa, que acudieron a la mañana siguiente a libertarlo.

La morisma declaraba a voz en cuello su respeto y adhesión hacia la Autoridad Real, pero protestaban contra el Arzobispo de Toledo, su representante, que hollaba el honor de los Reyes, al desconocer compromisos solemnes contraídos con la población granadina.

El auge de la insurrección y sus posibles consecuencias arrancaron de su retiro al Arzobispo Talavera, quien como heraldo de paz, solo y sin más arma que la Cruz Arzobispal, se presentó en medio de las turbas enfurecidas.

La presencia del Santo Alfaqui ejerció influencia mágica sobre los corazones enardecidos, llegando hasta él a besar sus vestiduras los más exaltados de los revoltosos y reiterando su afecto y sumisión a los Reyes y a su Santo Alfaqui.

El acuerdo entre los jefes de la insurrección y el Marqués de Tendillas puso término momentáneo a las dificultades.

Cisneros no estaba seguramente satisfecho de su actuación, pero no trepidó en seguir adelante con su política.

A fuerza de astucia y talento desvaneció en el áni-

mo de los Reyes la triste impresión de la revuelta de Granada; y primero, por medio de emisarios de su confianza, y luego, personalmente, defendió ante ellos e hizo triunfar su política de cristianización rápida de las poblaciones granadinas.

El descontento musulmán, ante el redoble de las actividades cisnerianas, traspuso los muros de Granada e invadió la región de las Alpujarras, propagándose luego a todos los confines del antiguo reino morisco. Se produjo un levantamiento general, que hizo necesaria una represión tan dura y costosa como la gastada en la ocupación primera de ese territorio.

En realidad, la política de Cisneros significó para España una segunda conquista del Reino de Granada.

Pero el recio y porfiado Arzobispo de Toledo no cejó en sus propósitos, y tras la rendición de los rebeldes, que habían luchado en defensa de su libertad religiosa y de los pactos sancionados, arrancó a los Reyes Católicos una pragmática (1), calcada sobre el edicto de expulsión de los judíos, por la cual se obligaba a todos los mahometanos residentes en España a salir de la península en el plazo de dos meses y medio, pudiendo previamente enajenar sus bienes y llevarlos al extranjero en mercaderías o letras de cambio, pero de ningún modo en monedas acuñadas de oro o plata.

Miles de moros abandonaron en virtud de esa prag-

(1) 14 de febrero de 1502.

mática las tierras de sus antepasados, acompañados por los ruegos y lágrimas silenciosas del Santo Alfonso, del Arzobispo Talavera, cuya piedad y dulzura no pudieron contrarrestar la terquedad implacable del Arzobispo de Toledo.

Ni judíos ni musulmanes perturban ya la armonía religiosa de la península. Aunque en forma arriesgada, la unidad espiritual corona las unidades política y geográfica conseguida por los Reyes Católicos.

Robusta y compacta en su organización interior, España avanzará segura en el camino de sus destinos providenciales. El imperio más poderoso de los siglos se asentará sobre las bases indestructibles de esa triple unidad de régimen, de creencias y de fronteras.